

Fecha: 17-05-2025

Medio: El Mercurio de Antofagasta El Mercurio de Antofagasta Supl.: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Ópinión: Una oportunidad para la pequeña minería



que tuvimos el pasado 13 de

mayo con la publicación del

Decreto Supremo Nº7 en el

Diario Oficial, el cual permite

la reapertura del proceso de

postulación a la patente reba-

iada establecida por la Ley

Nº21.649. Se trata de una medi-

da que, desde el Ministerio de

Minería, consideramos nece-

## Una oportunidad para la pequeña minería

Pág.: 11 Cm2: 232,1



5.800

17.400

No Definida

l éxito de las políticas saria, justa y coherente con el → públicas requiere del compromiso que hemos asudcompromiso de todo el mido con este sector productiecosistema minero. Por eso, para promover iniciativas que van en directo beneficio de la pequeña minería necesitamos del apovo transversal de todos los actores en los territorios. Y hablo de iniciativas como la

Esta ley fue concebida para proteger a quienes desarrollan la actividad minera en condiciones más vulnerables, estableciendo una rebaja significativa en el pago de patentes para quienes posean pertenencias de hasta 500 hectá reas. Sin embargo, por diversos motivos -formales o de plazo- muchas personas que cumplian con los requisitos sustantivos no lograron postular correctamente este año. Frente a esta realidad, la reapertura del proceso no es solo

"Apoyar a la pequeña minería es también apoyar el arraigo local, la autonomía económica de muchas familias v el dinamismo de comunidades enteras".

una medida administrativa: es un acto de justicia que reconoce el esfuerzo diario de la pequeña minería y su aporte al desarrollo de los territorios.

Desde el Ministerio de Minería hemos tomado todas las medidas para que esta reapertura sea efectiva. Nos hemos coordinado con los equipos técnicos para asegurar que todas las postulaciones ingresadas antes del 12 de junio sean respondidas en un plazo máximo de 10 días hábiles. Esto no solo permite cerrar el ciclo 2025 de manera adecuada, sino que nos proyecta hacia un proceso 2026 más moderno, digitalizado y sencillo, con requisitos más accesibles para los pequeños productores.

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Esta decisión también refleja un principio fundamental: cuando una política pública no alcanza plenamente a quienes está dirigida, el deber del Estado es corregir, mejorar y garantizar el acceso. Por ello, el nuevo sistema de postulación de patente rebajada funcionará bajo un modelo de ventanilla abierta, disponible durante todo el año. Esa flexibilidad es una muestra concreta de cómo queremos hacer política pública: cercana. eficiente y comprometida con las personas

Apoyar a la pequeña mine-

ría es también apoyar el arraigo local, la autonomía económica de muchas familias y el dinamismo de comunidades enteras. En el Ministerio de Minería reafirmamos ese compromiso con hechos, impulsando medidas que no solo reconocen el rol estratégico del sector, sino que buscan facilitar su permanencia, crecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Por eso, hago un llamado a que todo el ecosistema minero actúe de manera conjunta para que una política como la patente minera rebajada alcance a todos los mineros de 500 hectáreas. Comunicar es una tarea de todos.